

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****693**      *OBRAS Y SERVICIOS TACTUM, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1604/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Shoaib Akhtar y Rashid Ahmed, se ha dictado decreto en fecha 21/12/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Obras y Servicios Tactum, S.L. por importe de 13.720,15 euros.

Barcelona, 21 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110093363-1